

57304-89

Guayaquil, Enero 15 de 1990

MAR 23 10 08 AM '90

SECRETARIA DE COMPAÑIAS
SECRETARIA DE GUAYAQUIL

Señor
Intendente de Compañías
Ciudad

Att.: Departamento de Registro de Sociedades

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informar a usted que, los accionistas Francisco Lucero Lizán y Ab. Manuel Calasanz Picoita, el 6 de Octubre de 1989, han cedido todos sus derechos sobre una acción, ordinaria y nominativa, de un mil sures, que tenían cada uno de ellos suscritas en el capital social de Inmobiliaria Progreso Inpro S.A., de la siguiente forma:

| <u>CEDENTE</u> | <u>CESIONARIO</u> | <u># ACCION</u> |
|-----------------------------|----------------------------|-----------------|
| FRANCISCO LUCERO LIZAN | ING. JUAN ARZUBE RODRIGUEZ | 1 |
| AB. MANUEL CALASANZ PICOITA | DR. LUIS A. ARZUBE ARZUBE | 1 |

Esta cesión se la ha efectuado sin ninguna reserva ni limitación de dominio y por su valor nominal.

Tanto los cedentes como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que pongo en vuestro conocimiento, para los fines de Ley.

Atentamente,

p. INMOBILIARIA PROGRESO INPRO S.A.


 JUAN SALGADO DURANGO
 GERENTE

OK
23/3/90